

ante Notario el 20 de noviembre de 2002, se aprobó el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero	120.429,21
Deudores	2.705,96
Tesorería	526,66
Total Activo	123.661,83
Pasivo:	
Capital suscrito	60.110,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 158.548,22
Resultado negativo ejercicio 2002 ..	- 39.832,85
Acreedores corto plazo (accionistas)	260.885,36
Acreedores gastos liquidación	1.047,54
Total Pasivo	123.661,83

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Enrique de Aldama y Miñón.—52.195.

MERIDIONAL DE LIMPIEZAS

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Camas (Sevilla), calle Poeta Muñoz San Román, número 53, el día 19 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a igual hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 601.000,00 euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, con desembolso del 50 por 100 del nominal al suscribirlas, y el resto, en las condiciones y plazos que fije el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 5º de los Estatutos sociales, como consecuencia de aumento de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente y Secretario, para que cualquiera de ellos indistintamente, pueda certificar y ejecutar los acuerdos, con facultad de subsanación.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata, los documentos y la información que estimen necesarios sobre los puntos contenidos en el orden del día.

Sevilla, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ramos Santana.—52.813.

MIBINCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, y que se celebrará en Granada, hotel Dauro, sito en calle Acera del Darro, 19, en primera convocatoria, y para el día 27 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de un dividendo de 90.100 euros, con cargo a reservas voluntarias. Examen y decisión al respecto.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Granada, 22 de noviembre de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—52.023.

MIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la reunión de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, transformar la sociedad, adoptando la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Terrasa, 15 de noviembre de 2002.—Las Administradoras solidarias.—52.248. 2.ª 3-12-2002

MODESTO PADRÓ, S. A.

(Sociedad absorbente)

BUTANO CASAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» y el socio único de «Butano Casas, Sociedad Limitada», en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Butano Casas, Sociedad Limitada» por parte de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su respectivo patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Manresa, 12 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» y de «Butano Casas, Sociedad Limitada», Carlos Padró Vall.—51.876. 2.ª 3-12-2002

MOMENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio Social, calle Gutenberg, sin número, Polígono Industrial San Marcos de Getafe, en Madrid, el día 19 de diciembre a las diez de la mañana en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, ello a fin de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social a Madrid, paseo de la Castellana, 165.

Segundo.—Renovación anual de Auditor PWCopers.

Tercero.—Delegación de facultades.

Los señores accionistas podrán solicitar los documentos e información accesoria sobre los puntos del orden del día en el domicilio social, de forma gratuita.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—52.819.

M. RECIO, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «M. Recio, Sociedad Anónima» celebrada el 1 de octubre de 2002, en el domicilio social en Boadilla del Monte, provincia de Madrid, calle Monte Hijedo, número 52, se acordó, por unanimidad, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, la transformación de la entidad «M. Recio, Sociedad Anónima» en sociedad limitada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 223 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el balance cerrado a fecha 30 de septiembre de 2002, y pasándose a denominar en la actualidad la sociedad «M. Recio, Sociedad Limitada».

La presente publicación se realiza en virtud de lo establecido en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte, 25 de noviembre de 2002.—Luis Miguel Martín Recio.—52.329. y 3.ª 3-12-2002

MT INVEST, S. L.

(Sociedad escindida)

ÁLVAREZ MARKETING SYSTEMS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios celebrada el día 11 de noviembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la mercantil «MT Invest, Sociedad Limitada» por traspaso de parte de su patrimonio a una nueva sociedad en constitución que se denominará «Álvarez Marketing Systems, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 20 de noviembre de 2002.

Aprobándose a tal fin el Balance de escisión cerrado el día 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el acuerdo adoptado la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La escisión se somete al régimen fiscal de neutralidad fiscal establecido por el título VIII, capítulo VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, y sus modificaciones posteriores establecidas en las Leyes de Medidas Fiscales, especialmente por la Ley 50/1998, la Ley 14/2000 y la Ley 24/2001.

Valencia, 22 de noviembre de 2002.—El Administrador, Javier Álvarez Adiego.—52.424. y 3.ª 3-12-2002

NOVATI PRODUCTOS TUBULARES DE ACERO, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta compañía y en cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades